



Raquel Elena Cervantes Hernández &lt;raquel.cervantes@cimav.edu.mx&gt;

## Notificación de Adjudicación Directa No. AA-038-90E-03890E999-N-85-2025

Raquel Elena Cervantes Hernández &lt;raquel.cervantes@cimav.edu.mx&gt;

16 de mayo de 2025, 17:33

Para: uninetgob@uninet.com.mx, López Díaz José Humberto &lt;JLDIAZ@telmex.com&gt;, Villalobos Jion Luis Raúl &lt;LVILLALO@telmex.com&gt;

Cc: Marco Antonio Bravo Grajeda &lt;marco.bravo@cimav.edu.mx&gt;, Adquisiciones Chihuahua &lt;adquisiciones.chihuahua@cimav.edu.mx&gt;, Mario Armando Sáenz Balderrama &lt;mario.saenz@cimav.edu.mx&gt;, Joel Armando Araiza Rico &lt;joel.araiiza@cimav.edu.mx&gt;

**UNINET, S.A. DE C.V**

José Humberto López Díaz

**P R E S E N T E**

Por medio del presente y en relación a la Adjudicación Directa Electrónica **No. AA-038-90E-03890E999-N-85-2025** referente al "**Servicio de Internet Corporativo para el CIMAV Sede Chihuahua y Subsede Monterrey**" llevada a cabo por el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., hago de su conocimiento que el día de hoy, 16 de mayo del año en curso, se emitió fallo correspondiente a una **Adjudicación Directa** con número de procedimiento **AA-38-90E-03890E999-N-85-2025**, adjudicándose el contrato por un importe de **\$206,016.00** (desientos seis mil, dieciséis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo para llevar a cabo su formalización, con fundamento en los artículos 47 y, 48 fracción I, de la LAASSP y 53 del Reglamento de la LAASSP (Reglamento) de conformidad con los requisitos y condiciones de la convocatoria y acta de fallo, le comento que el contrato correspondiente deberá ser firmado dentro del plazo de 15 días naturales, posteriores a la emisión del fallo, así como entregar la garantía de cumplimiento en un plazo que no exceda de 10 días naturales, posteriores a la firma del contrato tal como lo establecen los artículos 70 de la LAASSP y 103 de su Reglamento.

Agradeceré ponerse en contacto con la administradora del contrato correspondiente, cuyos datos son:

Ing. Marco Antonio Bravo Grajeda  
Correo electrónico: [marco.bravo@cimav.edu.mx](mailto:marco.bravo@cimav.edu.mx)  
Teléfono: (81) 11560800 ext. 810

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Conoce el portal  
Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción  
Vista: [alertadores.funcionpublica.gob.mx](http://alertadores.funcionpublica.gob.mx)

Lic. Raquel Elena Cervantes Hernández  
Técnico Auxiliar "A"  
Av. Miguel de Cervantes #120 Complejo Industrial  
Chihuahua,  
Chihuahua, Chih, México  
Teléfono: (614) 4 391100 Ext. 1167  
abraham.ortiz@cimav.edu.mx

Departamento de Adquisiciones

Elementos de una alerta

- No cumplir las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales.
- No ejercer las facultades y competencias que le corresponden.
- No tener el conocimiento necesario para desempeñar sus funciones.
- No observar las normas y procedimientos establecidos en la función pública.
- No cumplir con las obligaciones que tiene con su dependencia.
- No cumplir con las obligaciones que tiene con la administración pública.
- No cumplir con las obligaciones que tiene con los ciudadanos.
- No cumplir con las obligaciones que tiene con los proveedores y contratistas.
- Causar daños a la función pública o a la sociedad.
- Si es una víctima o testigo, denuncia en: [sidesc.funcionpublica.gob.mx](http://sidesc.funcionpublica.gob.mx)

Este es un sistema de denuncia ciudadana que permite a los ciudadanos denunciar faltas graves cometidas por funcionarios públicos. Se debe cumplir con ciertos elementos para que la denuncia sea válida. Los datos de identificación del denunciante y la dependencia o entidad de la administración pública involucrada deben ser proporcionados. Se adjuntan documentos, escritos, audiovisuales, fotografías, audios o videos.